



Juez español decidirá el jueves el futuro de Emilio Lozoya

El magistrado tomará declaración a Lozoya Austin a partir de las 10:00 horas y decidirá si le deja en libertad provisional o le envía a prisión en tanto las autoridades de México envían la documentación necesaria para solicitar su entrega.

El exdirector general de Petróleos Mexicanos (Pemex), Emilio Lozoya Austin, pasará mañana, jueves, a disposición del juez de la Audiencia Nacional Ismael Moreno tras ser detenido en Málaga por la Policía Nacional española en virtud de una orden de extradición, según han informado a Europa Press fuentes jurídicas.

Lozoya Austin está investigado en México por recibir presuntamente 10 millones de dólares de forma fraudulenta de la constructora Odebrecht, implicada en múltiples casos de corrupción en el continente americano. Se le imputan delitos de delincuencia organizada, cohecho y operaciones con recursos de procedencia ilícita. Por ello, las autoridades mexicanas habían emitido una orden de búsqueda y captura a través de Interpol.

Después de ser detenido cuando salía de una urbanización en la Costa del Sol, el exdirector de Pemex será puesto a disposición del titular del Juzgado Central de Instrucción número 2 de España, por ser el que está de guardia, ya que es la Audiencia Nacional la que tramita las órdenes de extradición.

El magistrado tomará declaración a Lozoya Austin a partir de las 10:00 horas y decidirá si le deja en libertad provisional o le envía a prisión en tanto las autoridades de México envían la documentación necesaria para solicitar su entrega; tienen 40 días para hacerlo.

Emilio Ricardo Lozoya Austin fue director general de Pemex entre los años 2012 y 2016. Las investigaciones judiciales en México acusan a Lozoya Austin de proporcionar información falsa sobre su declaración patrimonial, al haber omitido, en más de una ocasión, una cuenta bancaria que registraba saldos de cientos de miles de pesos, según informa el periódico "El Heraldo de México".

El fiscal general de México, Alejandro Gertz Manero, ha valorado este miércoles la detención de Lozoya Austin: "Efectivamente después de un largo peregrinar con la orden de aprehensión y con Interpol y en este caso de la Policía española, logramos la detención", ha dicho en declaraciones a Radio Fórmula.

Europa Press

Comparecerán candidatos a la CRE el 19 de febrero

Redacción / Energía a Debate

La comparecencia ante la Comisión de Energía de la Cámara de Senadores de los tres aspirantes a ocupar el cargo de comisionado en la Comisión Reguladora de Energía (CRE) está prevista para el miércoles 19 de febrero, se confirmó este mediodía en recinto legislativo.

La terna, enviada el pasado 6 de febrero a la Cámara Alta por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, está compuesta por Herminio Ceja Lucas, Rogelio de Jesús García Castañeda y Enrique Meingüer Velásquez, todos con formación como ingenieros electricistas y ex trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), incluso dos de ellos fungieron como asesores de la propia CRE.

Quien resulte seleccionado por su capacidad e idoneidad por los miembros de la Comisión de Energía, presidida por el senador Armando Guadiana Tijerina, ocupará el cargo que dejó vacante en abril de 2019 el ex comisionado Guillermo Zúñiga Martínez.

Herminio Ceja Lucas es ingeniero industrial electricista egresado del Instituto Tecnológico de Morelia y posee las Maestrías en Administración con especialidad en Evaluación Económica de Proyectos por la Universidad Autónoma de Coahuila y en Liderazgo Desarrollador por la Universidad ICES.

De 1982 a 2015 trabajó en la CFE en donde ocupó, entre otros cargos, la Coordinación de Distribución y la Gerencia de Planeación de Distribución, para después fungir durante un año como consultor del organismo regulador

Por su parte, Rogelio García, también ingeniero industrial en Electricidad, es egresado del Instituto Tecnológico Regional de la Laguna, en Coahuila, y ostenta una Maestría en Ingeniería por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).

De 1980 a 2014 laboró en la CFE y en 2015 fue asesor de la Comisión Reguladora de Energía. En el ámbito académico, García Castañeda fue catedrático fundador de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica de la Universidad Autónoma de Coahuila.

En cuanto a Enrique Meingüer Velásquez, es ingeniero electricista por parte del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Trabajó de 1985 a 2015 en la ahora empresa productiva del Estado, donde fungió como jefe de la Unidad de Seguimiento y Evaluación de Proyectos Prioritarios en la Dirección Corporativa de Operación.

En su actividad académica, fue profesor en la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del IPN.

La Reunión de Comparecencia de la terna al cargo de comisionado de la CRE está prevista a las 17:00 del 19 de febrero.

Derroche, el sello de Lozoya al frente de Pemex

La gestión de Emilio Lozoya Austin al frente de Petróleos Mexicanos (Pemex) y su cercanía con el pasado presidente, Enrique Peña Nieto, le dejaron una reputación cuestionable con excesos y decisiones erráticas, a decir de analistas, para quienes existe la posibilidad de que su detención haya sido pactada para proteger intereses de la cúpula política del sexenio pasado y mejorar la percepción del actual gobierno entre la población.

El que fue director de la petrolera estatal de diciembre del 2012 a enero del 2016 fue detenido el miércoles por la policía española en la casa donde residía en Málaga, en cumplimiento de una ficha roja emitida por la Fiscalía General de la República. Acusado de corrupción por recibir sobornos de la brasileña Odebrecht, un juez de audiencia definirá este jueves si enfrenta el proceso de extradición de máximo 40 días en prisión preventiva o libertad condicional.

Miriam Grunstein, experta en temas jurídicos en materia de energía, considera que en el caso Odebrecht (en que directivos de la empresa lo señalaron ante la Corte brasileña de recibir sobornos por 10 millones de dólares) está implicada la campaña presidencial de Peña Nieto, con lo que la detención del que fue director de Pemex arrastraría consigo la legalidad de todo el sexenio anterior, además del involucramiento del consejo de administración de Pemex (integrado también por miembros de la cúpula priista) y las pérdidas en los mercados que ello implicaría para Pemex.

“No parece algo fortuito, sino una negociación política”, dijo Grunstein, “la responsabilidad ahora recae en que el Poder Judicial opere con independencia y sin errores procesales en el expediente de la fiscalía, que funge como acusadora”.

Para el analista de energía, Arturo Carranza, Lozoya llegó a la empresa a partir de un criterio político, sin conocer la industria, lo que la puso en una situación de vulnerabilidad e incapacidad para enfrentar la crisis financiera que ya arrastraba, lo que se profundizó con la caída en los precios del petróleo del 2015.

“Su equipo de trabajo cercano no tenía la experiencia necesaria para dirigir a una empresa tan compleja como Pemex. Otro hecho muy cuestionable es la estrategia de financiamiento que siguió la administración de Lozoya. Durante su paso por Pemex, la deuda financiera se incrementó de manera dramática”, explicó el analista.

Pérdida financiera

En efecto, en enero del 2016, Lozoya dejó a Pemex con la mayor pérdida financiera en su historia, la menor producción de crudo en 25 años, una caída de 48% en los ingresos por exportación petrolera de un año a otro y pasivos equivalentes a 1.5 veces los activos de la empresa.

Hasta el último reporte financiero de Pemex mientras Lozoya estaba al frente, la empresa acumuló una pérdida de 352,000 millones de pesos al cierre del tercer trimestre del 2015, con un patrimonio negativo de 1.1 billones de pesos. Tan sólo en ese año, la dirección de Pemex congeló un total de 11,097 plazas y para el 2016 presupuestó un recorte de 10,630 puestos de trabajo más. El pasivo laboral de Pemex alcanzó los 1.3 billones de pesos cuando Lozoya dejó la dirección de la petrolera.

A partir de finales del 2014, el precio internacional del crudo comenzó a despeñarse, arrastrando a la mezcla mexicana de exportación de un nivel de 90 a 26 dólares por barril en su nivel más bajo, para luego estabilizarse en alrededor de 40 dólares por tonel. Ante ello, en Hacienda se decretó primero un recorte de 62,000 millones de pesos y luego de 100,000 millones de pesos a Pemex, con lo que la estatal dejó de pagar a proveedores y contratistas hasta acumular deudas de 147,000 millones de pesos que han saldado en distintas fases a partir de la actual dirección.

Empresas, en bancarrota

Durante su dirección, Pemex gastó 1,395 millones de dólares en la compra de dos plantas de fertilizantes, Agronitrogenados, una subsidiaria de Altos Hornos de México y Fertinal, con una planta y una mina cerradas en Michoacán y Baja California Sur, empresas que no han generado ingresos para Pemex.

Según la cuenta de la Auditoría Superior de la Federación del 2014, diversas filiales del brazo comercial de Pemex, PMI, fueron constituidas en paraísos fiscales y realizaron negocios como importación de gasolinas y exportación de crudo sin rendición de cuentas. EE